

<b>PROCESO:</b> Gestión de Investigación	<b>POLÍTICA</b>	<b>Código:</b> II-POL-002
<b>SUBPROCESO:</b> Gestión Editorial y Visibilidad de Publicaciones	<b>COMUNICACIÓN CIENTÍFICA Y ACCESO ABIERTO</b>	<b>Versión:</b> I

## 1. OBJETIVO

Presentar los lineamientos para el fortalecimiento de la visibilidad y el acceso a la producción investigativa académica y creativa de las diferentes comunidades que conforman la Politécnico Grancolombiano, Institución Universitaria.

## 2. ALCANCE

La Política de Comunicación Científica y Acceso Abierto, del Politécnico Grancolombiano, busca ser una herramienta que propone la democratización de buenas prácticas en visibilidad, apropiación social del conocimiento, socialización asertiva de datos y posicionamiento institucional de los productos derivados de las funciones sustantivas de la educación superior desarrolladas por las comunidades académicas, investigativas y creativas.

## 3. LINEAMIENTOS

### a) Directrices de ciencia abierta:

De acuerdo con los lineamientos para una política de ciencia abierta en Colombia de Documento de Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación N° 1801 de Minciencias.

Partiendo de las definiciones:

- **Colaboración:** Proceso en el que diferentes actores de manera cooperativa y colaborativa adelantan las actividades de investigación y transferencia del conocimiento para conseguir un resultado y contribuir en la aceleración y avance del conocimiento.
- **Integridad:** Responsabilidad, la ética y la transparencia en las interacciones y las acciones realizadas por los actores, así como el respeto a la normatividad relacionada con seguridad nacional, propiedad intelectual, confidencialidad, reserva de datos, secretos protegidos, entre otros.
- **Apertura:** Libre disponibilidad, para el uso y reutilización de la información y el conocimiento, sin restricciones formales (costos de suscripción, licencias...) o informales (como la necesidad de disponer de ciertos recursos complementarios para poder aprovechar al máximo el conocimiento compartido).
- **Reciprocidad:** Suma de esfuerzos y compromiso de todos los actores de usar y disponer de forma abierta los resultados finales e intermedios del proceso de generación de conocimiento.
- **Accesibilidad:** Eliminación o reducción al máximo de las condiciones para el acceso que permitan ampliar la cantidad y diversidad de usuarios y productores de conocimiento científico.

El Politécnico Grancolombiano por medio de esta política define las líneas o áreas temáticas referentes a la forma en que sus colaboradores entienden la ciencia abierta los mecanismos de financiación abiertos, la disponibilidad y acceso sin restricciones a los documentos institucionales, el uso de datos de investigación abiertos, las herramientas tecnológicas utilizadas institucionalmente para la promoción del acceso abierto, los lineamientos y políticas referentes a las licencias de uso y distribución de los productos referentes al derecho de autor y restricciones y finalmente a la transparencia y acceso a los datos de los procesos inherentes a nuestro quehacer y las vinculaciones a iniciativas conducentes a fomentar el libre comunicación científica y acceso abierto.

“Este documento es propiedad intelectual del POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Rectoría. TODO DOCUMENTO IMPRESO O DESCARGADO DEL SISTEMA, ES CONSIDERADO COPIA NO CONTROLADA”.

<b>PROCESO:</b> Gestión de Investigación	<b>POLÍTICA</b>	<b>Código:</b> II-POL-002
<b>SUBPROCESO:</b> Gestión Editorial y Visibilidad de Publicaciones	<b>COMUNICACIÓN CIENTÍFICA Y ACCESO ABIERTO</b>	<b>Versión:</b> I

**b) Mecanismos de financiación abiertos:**

El Politécnico Gran Colombiano estimula y apoya en su comunidad, el uso de nuevas formas y fuentes para la financiación de la investigación científica, que se caracterizan por permitir que cualquier persona o grupo de interés aporte para un emprendimiento o investigación. Apoya el acceso a la comunidad a mecanismos de financiación como el “crowdfunding”, promoción de la ciencia abierta, financiación con recursos públicos en las convocatorias establecidas por las diferentes entidades gubernamentales nacionales e internacionales, así como el trabajo en red o en asocio con entidades del sector académico y empresarial.

**c) Directrices de acceso abierto:**

La disponibilidad de las publicaciones de la Institución y acceso sin restricciones a las publicaciones finales, literatura gris o documentos de trabajo comunicables y derivados de la investigación científica y trabajo académico de la comunidad tiene como modelo principal, el acceso abierto, mediante el modelo de licenciamiento de *Creative Commons*. El Politécnico Gran Colombiano alienta a los autores a decidir el modelo de su preferencia para otorgar a otras personas el derecho de compartir, usar e incluso construir sobre su trabajo, mediante el conjunto de licencias y herramientas de derechos de autor que logran un equilibrio dentro del modelo tradicional de “todos los derechos reservados” que confiere la ley de derechos de autor.

Para el acceso a investigaciones y producción académica de nuestra comunidad el Politécnico Gran Colombiano dispone de herramientas de acceso abierto como lo son el Repositorio Institucional Alejandría, donde se dispone el acceso a texto completo de los documentos producidos por la Institución; los contenidos y recursos generados por la comunidad universitaria en su función de conocimiento, enseñanza, aprendizaje y proyección social. Cuenta con colecciones de documentos institucionales, eventos, documentos compartidos por los grupos de investigación, productos de literatura gris, producción académica donde se incluyen trabajos de grado y la producción editorial de la institución. Para la divulgación de la producción el Politécnico Gran Colombiano también cuenta con un sitio de publicaciones periódicas constituida mediante una plataforma de *Open Journal Systems (OJS)* para las publicaciones y para la conservación y promoción de publicaciones tales como: libros, revistas científicas, revistas divulgativas, memorias de encuentros académicos y literatura gris (*Working papers*).

- El Politécnico Gran Colombiano provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la investigación al público, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global.
- El acceso a las publicaciones no tiene cargos por procesamiento de artículos (APC), ni cargos por envío de artículos.
- La producción académica institucional es auspiciada en su totalidad por la Politécnico Gran Colombiano, Institución Universitaria.

**Declaraciones y acuerdos**

El Politécnico Gran Colombiano, con el ánimo de garantizar la preservación digital mediante las siguientes herramientas:

- Red Colombiana de Información Científica
- DORA Declaración De San Francisco Sobre La Evaluación De La Investigación
- Declaración de Budapest (Budapest Open Access Initiative, 2002)
- Declaración de Bethesda (Bethesda Statement on Open Access Publishing, 2003)
- Declaración de Berlín (Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities, 2003)

<b>PROCESO:</b> Gestión de Investigación	<b>POLÍTICA</b>	<b>Código:</b> II-POL-002
<b>SUBPROCESO:</b> Gestión Editorial y Visibilidad de Publicaciones	<b>COMUNICACIÓN CIENTÍFICA Y ACCESO ABIERTO</b>	<b>Versión:</b> I

**d) Directrices de preservación digital**

El Politécnico Gran Colombiano con el ánimo de garantizar la preservación digital mediante las siguientes herramientas:

- Sistema LOCKSS para crear un archivo distribuido entre las bibliotecas participante, permitiendo a dichas bibliotecas crear archivos permanentes con fines de preservación y restauración.
- Open Archive Initiative-Protocol for Metadata Harvesting (OAI-PMH)
- DCMI (Dublin Core Metadata Initiative)
- DOI (Digital Object Identifier)
- RDA (Recursos, Descripción y Acceso)

**e) Directrices de gestión Repositorio Institucional Alejandría**

El caso del Repositorio Institucional Alejandría, en el **Procedimiento de Gestión del Repositorio Institucional del SISNAB**, donde se definen los procedimientos para reunir, catalogar y conservar la producción científica, de investigación, intelectual y cultural, a través del Repositorio Institucional del SISNAB, con el fin de asegurar su recuperación y visibilidad en acceso abierto.

**f) Otras directrices asociadas:**

Otros documentos asociados con esta política son:

**Procedimiento Gestión de la Innovación, Transferencia y Propiedad Intelectual** que describe el proceso institucional de gestión de la innovación, transferencia y propiedad intelectual.

**Procedimiento Gestión de Activos de Información** que define la gestión de activos de información para la Institución de acuerdo con su clasificación, uso, grado de seguridad y responsabilidades según su importancia.

**g) Derechos de autor y propiedad intelectual:**

Las definiciones sobre este aparte se encuentran consignadas en la **Política Institucional de Propiedad Intelectual y Transferencia de Conocimiento**

El documento establece las políticas y parámetros aplicables a la propiedad intelectual generada en la Institución.

- Promover la creación de obras intelectuales en la comunidad universitaria, en un marco de legalidad y respeto por los derechos de autor.
- Realizar acciones de Investigación y Desarrollo (I+D) enmarcadas dentro de la normativa de propiedad intelectual.
- Contribuir en la articulación Universidad – Empresa – Estado a partir del aprovechamiento de los resultados de Investigación.
- Promover y apoyar la protección de resultados de investigación y desarrollo.
- Promover e incentivar la transferencia de tecnología a nivel institucional.
- Propiciar las alianzas colaborativas para la transferencia de conocimiento con Instituciones de Educación Superior (IES), Centros de Investigaciones, Entidades Públicas y Empresas.